

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de ídem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Viernes 4 de Mayo de 1888.

Año IV.—Núm. 411.

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

**MARIANO RODRIGUEZ GALVAN
CORRILLO, 16**

Participa á su numerosa clientela, que ha recibido un gran surtido de géneros para la presente estación con gran rebaja de precios.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Mayo, 3.

También el día de hoy es día de Mayo. Ya se ha echado todo el mundo traje ligero y los paseos se ven concurridísimos. Si así sigue el tiempo, á mediados de este mes nos quejaremos del calor de Madrid.

Política del día.

Los periódicos se ocupan preferentemente del discurso del general López Domínguez. Los ministeriales todos lo aplauden. *El Imparcial* no sólo se regocija al ver nuevamente enarbolada la bandera que con tanto entusiasmo defendió mientras existió la izquierda, sino que para hacer resaltar sus bondades establece un paralelo entre López Domínguez y Romero, y del paralelo claro está que resulta grande el primero y pequeño el segundo, pues mientras aquél defiende una política simpática y procede con nobleza, el otro no busca más que la satisfacción personal.

El colega excita al general á que se una á los demócratas del partido gobernante, y esto es lo que también desean los órganos del gobierno.

Dimisión comentada.

Se ha comentado y mucho, la dimisión presentada por la Duquesa de Medina de las Torres del cargo de camarera mayor de la Reina Regente. A la hora en que escribo ya se sabe el motivo de la dimisión. Quería la señora Duquesa que se nombrara arzobispo de Santiago al obispo de Cuenca; el Gobierno tenía ya propuesto para aquel cargo á otro prelado, por lo cual la Reina no pudo acceder á la pretensión de su camarera. Parece que ésta insistió, y como la Reina le dijera que su deber le aconsejaba firmar lo que sus ministros responsables le proponían, entonces presentó su dimisión, por creer que quedaba en mal lugar habiendo dado palabra de conseguir el nombramiento.

La Reina aceptó la dimisión y no piensa por ahora reemplazar á la Duquesa de Medina las Torres.

Siendo esta una cuestión en que la conducta de la Reina merece grandes elogios, los periódicos harán públicos los detalles precedentes.

En el Congreso.

En la hora de las preguntas tratóse nueva-

mente la cuestión administrativa de Málaga, que tanto da que hablar, y siguiendo la discusión del proyecto de alcoholes, ha contestado el señor Maura al Sr. Villaverde, manteniendo ambos muy interesante la discusión.

En los pasillos ha seguido hablándose de la actitud de varios ministeriales con motivo de las reformas militares y cuestiones económicas, y creo que por ahora no dará ello disgustos serios al Gobierno.

En el Senado.

El Sr. Ministro de Fomento ha leído un proyecto modificando algunas disposiciones de la ley de pesca, y dictando nuevas reglas para su ejercicio en agua dulce.

El Sr. Fabié ha terminado su discurso en contra de lo contencioso, contestándole el señor Conde de Torrealanaz, quien á pesar de ser correligionario, le ha hecho notar los errores en que ha incurrido, y sobre todo, lo impertenente del discurso contra un proyecto que es producto de transacción entre el Gobierno y las oposiciones.

El Sr. Colmeiro ha tratado con la competencia que le es propia, la cuestión debatida, estableciendo la diferencia entre la jurisdicción retenida y la delegada, mostrándose partidario de aquélla.

Noticias varias.

El Consejo de Ministros verificado hoy en Palacio no ha tenido gran importancia. Su Majestad firmó el decreto distribuyendo los socorros á Santander, Oviedo y León. Se acordó que si las obras de la Exposición de Barcelona están concluidas, que no estarán, la Reina llegue á Barcelona el día 17 y regresará por Valencia.

Esta tarde se ha verificado un magnífico concierto organizado por el Sr. Azcárate para socorrer con sus productos á León. La concurrencia ha sido numerosísima y desde el principio ha asistido la familia real.

A última hora se cree que mañana apoyará el Sr. Romero Robledo la proposición anunciada pidiendo que se dejen las reformas militares para discutir las cuestiones económicas.

De los asuntos del extranjero lo que más interés ofrece ahora, es el debate de la Cámara italiana sobre la cuestión de Abisinia.

Hasta el domingo no se pondrá á la venta la novela de D. Juan García Nieto.—*D. Colmán.*

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Pío V, Papa, San Eutimio, diácono y mártir, y San Eulogio, Obispo y confesor.
Clerecía.—Siguen los cultos anunciados.
San Julián.—Concluye la novena á la Santí-

sima Virgen de los Remedios, sacando la imagen en procesión al oscurecer al parar el címbalo de la Catedral por la carrera de costumbre.

Sancti-Spiritus.—Continúan los cultos anunciados.

Efemérides.

4 DE MAYO DE 1690.—Unión y ratificación del matrimonio de Carlos II y Doña María Ana de Neuburg.

Tres meses de ocurrir el fallecimiento de la princesa María Luisa de Orleans, primera mujer de Carlos II *El Hechizado*, ajustó este monarca nuevo enlace con el fin principal de lograr sucesión con Doña María Ana de Neuburg, hija del elector alemán Palatino. Al siguiente año desembarcó en el Ferrol y con el aparato y ceremonial de costumbre fué trasportada á Valladolid, donde se unió á D. Carlos previa ratificación del acto matrimonial. Respecto á las condiciones de la nueva reina, diremos que en hermosura no aventajaba á la princesa de Orleans y que su genio altivo y enérgico formaba singular contraste con el débil y apocado de Carlos II, dotada además de resolución y ambición y secundada por su camarera la baronesa de Berlips, llamada por asonancia *la perdiz*, tomó activa parte en los asuntos del reino y llegaron entrambas á negociar muchos bienes y empleos. Este enlace matrimonial duró diez años, ó sea hasta 1700, en que los disgustos y graves enfermedades del Rey hubieron de agotar su débil naturaleza y aquel espíritu apocado, después de dejarse someter á groseros exorcismos y sortilegios. Con él acabó también la dinastía de la casa de Austria, reinante en España desde 1506, pues no logró descendencia, falta que produjo graves y prolongadas luchas. La suerte de la reina viuda cambió por completo tan pronto como el nuevo monarca, Felipe V, comprendiendo las perturbaciones que pudiera originar su permanencia en la Corte, la impuso el destierro bajo el pretexto de *no turbar la buena armonía que debía existir entre ambos*, según dice el documento auténtico.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

La Junta de Patronos de la Caja de socorro^s para labradores y ganaderos fundada por los Condes de Crespo Rascón, ha dispuesto la enagenación de las fincas siguientes, por doble y simultánea subasta, que tendrá lugar el día 11 de Junio á las doce de la mañana, en Madrid en la Notaría de D. Raimundo Ortiz Casado, calle de las Heras, número 7, 3.º, derecha, y en esta ciudad en la casa en que se halla establecida la institución, calle de Espoz y Mina, número 6, bajo la presidencia en cada uno de los puntos del patrono designado al efecto.

El término redondo denominado *Vecinos*, radicante en este partido judicial, que ocupa una superficie de 670 hectáreas, 35 áreas y 34 centiáreas, tasado en 109.820 pesetas.

Otro término denominado *Olmedilla*, radicante en término municipal del pueblo de Vecinos; su superficie es de 515 hectáreas, 92 áreas y 86 centiáreas, y se halla tasado en 89.465 pesetas.

Las subastas serán por pujas á la llana y los licitadores tendrán que consignar en la mesa de la presidencia el importe del 40 por 100 del tipo porque cada finca sale á remate, sin lo cual no serán admitidas las posturas.

Dos mujeres que riñeron esta mañana en el Corrillo fueron conducidas á la prevención, imponiéndolas una multa por el escándalo que habían producido.

Han sido capturados los presuntos autores del robo de telas y otros efectos, acaecido en la noche del 3 del actual en la plaza de la Libertad.

Un mozalvete de esos que tanto abundan, sin oficio ni beneficio, compró ayer en el estanco de la calle de San Pablo una caja de cigarrillos que pagó con una moneda de medio duro falsa. La estanquera se apercibió del caso después de haber dado la vuelta al referido sujeto, y lo puso en conocimiento de los agentes de policía, quienes encontraron en una taberna al timador, que conservaba aún dos pesetas en su poder.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 22 del pasado Abril para la venta de 562 fanegas y 49 cuartillos de centeno existentes en el Pósito de Gallegos del Solmirón, el día 13 del corriente tendrá lugar una segunda licitación, en la casa Consistorial de dicho pueblo.

Es digna de referirse la hazaña que ayer cometió un gitano en el arrabal del Puente. Dicho individuo se acercó á un forastero so pretexto de comprarle una yegua que éste vendía, imponiendo como condición que necesitaba probar si el cuadrúpedo servía para correr al galope. Accedió el dueño de la cabalgadura y montó en ella el gitano, que picando de espaldas la hizo emprender tan larga y veloz carrera, que á estas fechas se ignora el paradero de la yegua y del gitano.

Mañana se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil la Junta de Sanidad, con el fin de tratar de ciertos detalles de importancia relacionados con las obras de construcción para la traida de las aguas.

Para después de esta conferencia ha citado al Ayuntamiento el Sr. Ortiz.

Los petardos se van poniendo de moda en nuestra capital, gracias á la insolencia de ciertos chicos que gozan con tan inculto entretenimiento.

Anoche estalló uno en plaza Mayor, preparado por un muchacho que fué llevado á la prevención por un agente de Vigilancia.

Varios estudiantes del Instituto tramaron esta mañana reñida pelea en la plazuela de Fray Luis de León. El sargento de Seguridad restableció el orden entre los contendientes.

Los guardias Gregorio Casquero é Ildefonso Doyagüe, de Seguridad y municipal respectivamente, recuperaron los objetos que habían sido robados á un tendero de la plazuela de la Libertad.

Por la Excm. Diputación provincial se publica en el *Boletín oficial* de hoy, el pliego de condiciones para el servicio general de bagajes que en esta provincia ha de prestarse en los años económicos de 1888 á 1893.

No fueron los agentes de Seguridad, como ayer dijimos, los que detuvieron al sujeto que valiéndose de una carta en la cual iban estampadas todo género de amenazas, exigía á una señora la cantidad de mil duros.

Este importante servicio fué prestado por el activo y celoso sargento de la benemérita guardia civil D. Bernardo Herrero Domínguez.

El autor del hecho ha confesado paladinamente los propósitos que le indujeron á cometer su punible acción.

El Gobernador civil de la provincia, acompañado de los señores que forman la Junta de Sanidad de Salamanca, visitará los lavaderos recientemente construidos por los Sres. Miral y Piedra, para informarse de si es ó no conveniente la salida de aguas sucias que hoy tienen dichos lavaderos.

Si el Ayuntamiento no acepta las proposiciones que de acuerdo con la Junta de Sanidad, le hará el Sr. Gobernador en la conferencia de mañana, es muy probable que el Sr. Ortiz y Casado mande suspender las obras que se están llevando á cabo para la traida de las aguas.

En el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de hoy, se anuncia la subasta para la construcción de un local escuela de niños de ambos sexos en el pueblo de Galindo y Perahuy.

Los que deseen hacer proposiciones, se sujetarán al modelo inserto en el periódico oficial, donde podrán ver también el pliego de condiciones.

La guarnición de Barcelona acordó ayer que se ejecute la *Marcha de las Antorchas* en la retreta militar. Formarán en ella 1.300 infantes y 600 ginetes, llevando cada cuerpo un gran farol.

Todas las bandas de cornetas tocarán la *Marcha Real* y un nuevo himno, al mismo tiempo que las tropas hacen evoluciones en la plaza de la Paz. Las tripulaciones de los buques de guerra subirán á las vergas.

Con faroles, luces de bengala y sesenta focos eléctricos, se iluminarán los buques, y así también con gran profusión la montaña de Montjuich, produciendo el conjunto un espectáculo fantástico.

Se ha dispuesto que las carreras se verifiquen los días 13, 15 y 19 en lugar de los anunciados.

Llegó el crucero de guerra *Castilla*.

La prensa de Barcelona aboga por el aplazamiento de la Exposición. Escasa concurrencia acude á las funciones de Sarah Bernhardt.

Hemos oido asegurar que el Sr. Ortiz y Casado se propone examinar con esmero el sitio en que ha de construirse el nuevo matadero, por haber llegado á su noticia que el terreno designado para dicha construcción no tiene la vertiente que es indispensable en estos establecimientos, para facilitar la salida de aguas y demás residuos que deja el degüello de reses y otros animales.

Los dueños de las casas inmediatas á la zanja que se está abriendo en la calle de Toro para colocar la tubería de hierro que ha de servir para la conducción de las aguas, se han acercado al Sr. Alcalde, con el fin de solicitar que no se les cieguen las cloacas que con permiso de otros Ayuntamientos construyeron á costa de grandes sacrificios pecuniarios.

Esta es una dificultad grave cuya solución es más difícil de lo que á primera vista parece y que se tratará en la próxima sesión municipal, previo informe de la comisión respectiva.

Se han aumentado, aunque en no muy crecido número las farolas destinadas al alumbrado de la población.

Algo es algo.

Con el propósito de emitir dictamen en el asunto relacionado con las obras que se están llevando á cabo para el abastecimiento de aguas en nuestra capital, se reunirá esta tarde la comisión de Sanidad del Municipio.

Como rumor público y con las protestas consiguientes de rectificar ó aclarar cualquier concepto erróneo, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un hecho que ha sido objeto de vivísimos comentarios en varios centros respetables y autorizados de esta capital.

Se dice que un elevado funcionario á quien acompañaban otros empleados á sus órdenes y algunos agentes de la autoridad, persiguiendo un fin muy laudable, pero valiéndose de medios harto atrevidos y precipitados, entraron por la escalera principal de un casino situado en punto céntrico de Salamanca, y sin miramientos de ningún género, penetraron por otras escaleras de domicilios particulares, rompiendo un cerrojo y yendo á parar á una habitación en que se encontraba desnudándose un niño que sufrió un susto mayúsculo que pudo acarrearle funestísimas consecuencias.

Aun suponiendo que los funcionarios aludidos fueran provistos del correspondiente auto judicial, que lo dudamos por la grave responsabilidad en que incurre el juez que autoriza esta clase de documentos sin una causa justificadísima; y suponiendo además que aun con dicho documento nadie está autorizado para penetrar en domicilios privados, sin el previo conocimiento del dueño; y teniendo en cuenta por último, que el código fundamental del Estado considera inviolable de todo punto la morada del ciudadano desde la puesta del sol hasta la aurora matutina del siguiente día, creemos que de ser cierto el hecho que como rumor acogemos, se ha infringido con extremada ligereza lo preceptuado taxativamente en los artículos de la Constitución y del Código Penal, lo cual es muy lamentable en los tiempos de liberalismo porque atravesamos.

El celo y la actividad desplegados por los funcionarios á quienes se alude, resultaron, según se nos dice, infructuosos y estériles.

Hoy publica la *Gaceta* el nombramiento de Brigadier de ingenieros á favor de D. Gabriel Lobarinas Lorenzo, distinguido hijo de esta población y hermano de nuestro particular amigo D. Francisco.

Le felicitamos cordialmente, así como á su apreciable familia.

Como auguramos, con mucha y devota concurrencia verificóse anoche la traslación procesional del Santo Cristo de los Milagros desde su capilla á la iglesia de Sancti-Spiritus.

Asistieron al acto las autoridades gubernativa y local.

Se nos asegura que se ha aplazado la provisión de la Penitenciaria vacante en esta Basílica Catedral.

Ponga cada cual los comentarios que le parezcan oportunos y convenientes.

Copiamos de *La Crónica* de Béjar:

«Sabido es que el que reprende debe ser irreprehensible, si quiere que su reprensión aparezca autorizada.

Y si esto puede decirse del que reprende, con mayor motivo puede afirmarse del que castiga ó gestiona para que el castigo sea impuesto.

Pero estas verdades de sentido común no rezan con nuestro Ayuntamiento.

Nos persigue ante los tribunales porque dice que le hemos injuriado, desacatado y al decir que resultan coincidencias de su administración que la hacen aparecer inspirada en un favoritismo egoísta, y en cambio nuestros ediles, en sesión pública y ante muchos vecinos, se han permitido decir que el Gobernador ha resuelto un recurso de alzada, no de acuerdo con la justicia, sino de conformidad con las influencias puestas en juego para inclinarle al lado de lo injusto.

Por lo visto el Municipio bejarano ha recaído para su uso particular el privilegio de la ley del embudo.

Libertad, pero mucha libertad, para censurar á sus superiores gerárquicos. ¡Ah! somos muy demócratas y decimos la verdad á cualquiera; pero si alguno osare censurarnos, entonces ¡cualquiera se acuerda de la libertad y

de la democracia! Entonces somos inviolables, intangibles, casi sagrados.»
Sin comentarios.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un buen pez.—En Piacenza, fué detenido el jueves último un sacerdote griego, acusado de varias estafas de consideración. El hombre se dirigía desde Parma á Milán, y estaba reclamado en los tribunales de Spezia. Lo delató su excesiva suciedad, amén de las demás señas personales, conocidas de la policía.

Es curioso el inventario de los objetos que llevaba consigo; en primer lugar le encontraron:

855 liras en monedas de plata italianas.

250 marcos en billetes alemanes.

50 liras en billetes alemanes.

Tres portamonedas llenos de monedas de varias naciones.

Tres rollos de libras esterlinas, y 70 billetes de mil liras.

Total, 85.379 pesetas.

Además llevaba un pasaporte turco, fechado en 1881 y las *bulas* que le autorizan á decir misa.

Cómo decae la raza.—No hace muchos días comparecía ante el tribunal de policía de Leamington, acusado de embriaguez, un tal John Shakespeare que pretende ser descendiente en línea recta del célebre dramaturgo de su apellido.

Este individuo no tiene residencia fija. En la celda donde le encerraron, tuvo el extraño capricho de quitarse las ropas y arrojarlas al fuego, de manera que para conducirlo al tribunal fué preciso envolverlo en una manta.

Ha sido condenado á un mes de trabajos forzados.

La espada eléctrica.—Acaba de inventarse una espada eléctrica, con la cual basta tocar al enemigo para que la corriente eléctrica lo deje muerto en el acto, ó por lo menos tan aturdido, que queda fuera de combate.

La espada es, en la forma, igual á las ordinarias.

Debajo de la guarnición lleva la batería de acumulación, de la que un hilo muy fino de platino que corre por una ranura del centro de la hoja, conduce la corriente hasta la punta; al tocar esta en el cuerpo, se producen las descargas con la violencia necesaria para matar una persona.

La fuerza de la descarga se puede graduar á voluntad.

BIBLIOGRAFÍA

Manual del Jurado. Con este título acaba de poner á la venta nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales* un tomito (edición de bolsillo) que contiene además de la ley estableciendo el juicio por Jurados para determinados delitos y del Real decreto poniéndole en ejecución, la parte de las de Enjuiciamiento criminal, Orgánica del Poder judicial y Código penal que sirve á aquélla de necesario complemento, con un prólogo del Excelentísimo Sr. D. Vicente Romero Girón.

Se halla de venta al precio de una peseta en rústica y 1'50 en tela, en el Centro editorial de F. Góngora, San Bernardo 50, y en las principales librerías.

Repertorio de Jurisprudencia civil española. Hemos recibido el tomo XIII de esta obra, que comprende todas las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia civil durante el año anterior, ordenadas por materias por la Redacción de la *Revista de los Tribunales*, que dirige el eminente penalista Sr. Romero Girón.

A la publicación de este tomo, que la Administración de nuestro colega ha remitido ya á sus suscritores que han renovado la suscripción

por el año corriente, seguirán inmediatamente la de los de *Jurisprudencia criminal y Administrativa*, correspondientes al mismo año.

Esto, unido á los notables trabajos publicados en su sección doctrinal y á que, con el número semanal reparte las secciones de *Legislación* y de *Jurisprudencia Hipotecaria* con las disposiciones de carácter general y Resoluciones de la Dirección general de los Registros, publicadas en la semana en la *Gaceta*, y que en el mismo se publican, en extracto ó por extenso, según su importancia, las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones del Consejo de Estado según van apareciendo en el periódico oficial, coloca la citada *Revista* en condiciones ventajosísimas para continuar gozando del favor de cuantos cultivan la ciencia del Derecho.

También anuncia una nueva edición (de bolsillo) de la *Ley de Enjuiciamiento criminal* que contendrá además del texto legal esmeradamente corregido con vista de las mejores ediciones publicadas, y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la ley del Jurado, cuantas aclaraciones á la misma se han hecho desde su promulgación, tanto en circulares de la Presidencia y Fiscalía del Tribunal Supremo, y en las Memorias de esta última, como en la doctrina que dicho tribunal ha establecido en sus sentencias sobre todos los artículos cuyas disposiciones han dado lugar á dudas.

De venta en Salamanca; librería de la Viuda de Calón é Hijo.

QUISICOSAS

—Qué le parece á usted, señá Flora, ¿quitarán la escalinata?

—Mi tío *Fecundo*, que tiene relaciones con un Concejal que fué hace tres años *pa* fin del que viene, dice que *rigularmente* la *destruirán* pronto, si Dios quiere, pero yo, que *quie* usted que le diga, me lo temo.

—Dicen que el Señor Ayuntamiento está sordo del ojo derecho.

—To, ya lo creo, si es mudo de nación.

—Pus si baja por la escalera se cac sin notarlo.

—Y sin oír el golpe.

—Ya ve usted si sera mala la escalera, que al pasar por ella el otro día una señora *mu* gorda *aina* no dá á luz.

—¿Quién, la escalera?

—No, la señora; la escalera sólo da que *icir*.

—*Miste*, luz es lo que nos hace falta *pa* por la noche.

—También *tie* usted razón.

—Influya usted con el *quisicisquero*, *pa* que le den garrote á la escalerilla.

¿Que influya conmigo? Sí; ahora mismo rogaré al Ayuntamiento que quite la escalera; y si no hace caso de mí, pediré en esta sección porque la corporación al bajar la escalinata, tropiece, saque la pata, y se pegue un coscorrón.

* *

Uno de raza canina que padece la hidrofobia se encontró ayer con su novia al revolver una esquina.

—Adiós, porra angelical.

—Hola, perro encantador.

—Dame pruebas de tu amor.

—No puedo; tengo bozal.

Las personas se extrañaron ante modales tan finos, y los sinceros caninos hablando continuaron.

—Yo te estoy haciendo el bú desde que *un can* me parió,

y lo que te quiero yo no te lo figuras tú.

¿Qué quieres, joven sencilla?

—¿Lo que te pida?

—Según....

—Pues que le muerdas á un concejal la pantorrilla.

—Lo haré pero es necesario que me quites el bozal.

—¿Y si algún municipal se apercibe?

—¿Qué canario!

Tira de esa punta.

—Espera.

—Aplica los dientes; mira, muorde; aprieta... rompe... tira. Bueno, basta, ya está fuera.

En tanto dos vigilantes del caso se apercibieron y al momento sorprendieron á los caninos amantes.

Los guindillas á los dos perros ataron, y andando....

El can marchaba llorando de su dulce perra en pos;

y con acento febril

ésta le decía al can:

no te apures que nos van

á casar por lo civil!!

* *

Tu nombre, que es Sinforosa no es de musa del Parnaso, pero el nombre no hace al caso ni á la cosa.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 4 (recibido 5'30 t.)

Director Adelanto.

El discurso que pronunció el Papa al recibir á los peregrinos españoles, ha sido muy notable.

Recomendó la unión entre los católicos, impugnando de paso al liberalismo.

Los últimos partes de Berlin acusan relativa mejoría en el Emperador.—Coblán.

Madrid 4 (recibido 6 t.)

Director Adelanto.

Los representantes de la Liga agraria, se encuentran muy disgustados con la conducta seguida por el Sr. Gamazo en el Congreso.

El Sr. Romero Robledo ha presentado una proposición en que pide se discutan todos los proyectos pendientes menos el relativo á reformas militares. El Sr. Martos le ha recordado que los jefes de las minorías le han otorgado un voto de confianza para ordenar los debates. Con extraordinaria animación en la Cámara el Sr. Romero apoya su proposición. Le contestará el Sr. Sagasta oponiéndose.—Coblán.

VENTA DE CASA.

Se vende á voluntad de sus dueños la casa en el Arrabal del Rio de esta ciudad, calle llamada antes de la Celestina, y hoy de San Gregorio, señalada con el número 16.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al Procurador D. Paulino López, que vive calle de Juan del Rey, número 2, Salamanca.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPORTANTE

Lo más rico en géneros blancos, tanto de hilo como de algodón, completo surtido en todas las clases y anchos que se fabrican, y depósito de los tan acreditados elefantes lavados y villanuevas de los Sres. Batlló, de Barcelona.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO
PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA. 6-4

ARGÜESO.

SOMBRERERO

Rua, 16

ANTIGUO OFICIAL DE D. MANUEL CLEMENTE PEREZ

Acaban de llegar las últimas formas para la presente temporada, donde el público siempre comprará

B. B. Y B.

SE ALQUILAN

La casa, Cruz Verde número 1. Con galería de fotografía, acreditada de muchos años por varios fotógrafos.

Dos paneras, San Mateo 10 y dos tiendas, Toro 74, y se vende anaquelera nueva para confitería. Vive su dueño, Sorias 15.

Se arrienda la rastrojera y pasto de la dehesa llamada Santa María del Valle, término municipal de Madridanos, provincia de Zamora, para 1.400 cabezas de ganado lanar.

Para tratar, dirigirse á D. Narciso Lorenzo, vecino de dicho pueblo. 6-1

Muy barata se vende una jardinera nueva; dirigirse á D. Manuel Peláez, Canteros, 20.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Apléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemia del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura.)

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA.

MICÓ PINTOR Y DIBUJANTE

Se dedica al decorado de habitaciones, restauración de pinturas y esculturas antiguas.

Especialidad en toda clase de dibujos para bordados y labores de adorno; se arman estas por difíciles que sean y se hacen armaduras de junco.

CALLE DE SAN PABLO, NÚMERO 8. 15-12

GRAN FOTOGRAFIA ARTISTICA DE LA VIUDA DE OLIVAN Y HERMANO

PASEO DE LAS CARMELITAS

Se venden vistas de los edificios y cuadros notables de la población, y se retrata por todo tiempo.

PRECIOS MÓDICOS.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

De venta en la calle de Concejo, número 3, D. Matías Prieto; Navío, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Díez; Zamora, frente al Fielato, Manuel García. Vendemos la botella de vino con casco á 0'60 céntimos de peseta, y la de aguardiente con id. á 1'25 pesetas. Hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino, pero no la hacemos en el aguardiente.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los dias de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

BALBINO DIEZ

Se vende la casa señalada con el número 4 de la Cuesta de Oviedo. En la imprenta de este periódico darán razón.

vende cal morena de las mejores fábricas de Gainaldo, afueras de la puerta de Toro, Posada de Salamanca, á 9 reales quintal y sobre wagón á 8 id., llevándolo completo.

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva, número 27. Darán razón, Pozo Hilera, número 22.

LA PRIMAVERA

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PLAZA DE LA VERDURA, NÚMEROS 60 Y 62.

En este nuevo establecimiento encontrará el que le visite, un gran surtido de géneros á precios sumamente baratos, como juzgarán por los artículos que se detallan: Holandas de algodón de 24 varas la pieza, á 6 pesetas y 50 céntimos.—Elefantes lavados desde 35 céntimos en adelante.—Sábanas á 2 pesetas y 50 céntimos.—Cúifes para colchones desde 75 céntimos.—Cretonas para trajes á 35.—Cretonas para camisas á 35.—Cretonas azules y granas á 35.—Percalinas de todos los colores á 20.—Lienzos curados desde 40.—Lienzos morenos desde 20.—Telas para blusas á 45.—Navarras para mandiles á 50.—Merinos negros de algodón desde 40.—Merinos negros satinados á 45.—Fortunas Duquesas y Llagosteras á 60.—Vichy de hilo á 50.—Indianas negras á 30.—Telas para colchas á 35.—Percales finos para camisas á 45.—Muletones labrados á una peseta y 40 céntimos.—Muletones lisos desde 35 céntimos.—Telas para vestidos, doble ancho, última novedad á 75 céntimos vara.—Merinos de colores, pura lana á 75 céntimos.—Merinos negros 100 centímetros, desde una peseta en adelante.—Panas lisas y labradas para adornos á una peseta 50 céntimos.—Rasos de seda á una peseta 20 céntimos.—Yutes para muebles á una peseta 50 céntimos.—Damascos para colchas de todos los colores, desde 50 céntimos en adelante.—Retortas de hilo buenas, desde 75.—Lienzos de hilo superiores á 75.—Gran surtido en pañuelos de seda de alta novedad, desde 75 céntimos en adelante.—Dichos, merino, lisos, gran surtido en todos los colores, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Dichos, merino, bordados de todos los colores, fleco de seda, desde 5 pesetas en adelante.—Dichos, negros, bordados en negro, fleco de media vara de largo, desde 9 pesetas.—Dichos, de cien colores, vara, última novedad, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Dichos, jareta batista, con letras y escudos bordados á 45 céntimos.—Dichos, de cien colores, clase superior, desde 3 pesetas 50 céntimos.—Toquillas de pelo de cabra, desde 65 céntimos en adelante.—Faldas, confección de verano última novedad, desde 2 pesetas 25 céntimos en adelante.—Algodones para medias de todos los colores, desde una peseta 15 céntimos en adelante.

Es imposible el poder enumerar todos los artículos que trabaja esta casa.